Cofrem
Caja de Compensación Familiar

CONSEJO DIRECTIVO
REUNIÓN ORDINARIA
PARTE PERTINENTE ACTA-1092

FECHA:	*Villavicencio, 19 de diciembre de 2022*
HORA:	*De las 17:25 horas a las 19:30 horas*
LUGAR:	*Sala de juntas Consejo Directivo*
ASISTENTES:	*Doctor, John Chica Sosa, Presidente* *Doctor, Heiler Javier Gantiva Molenda, Vicepresidente* ***Consejeros Principales Representantes Empleadores:*** *Carlos Fernando García García* *Germán Sepúlveda del Portillo* *Germán Octavio Gutiérrez Mejía* *Andrés Mauricio Durán Rodríguez* ***Consejeros Principales Representantes Trabajadores:*** *Sofía Guativa Bobadilla* *Harry Alejandro Hinestroza Perea* *Harrison Vanegas Ospina* *Claudia Constanza Gantiva Ortegón*
INVITADOS ESPECIALES:	*Administrador de Empresas, Héctor Orlando Solano Novoa, Director Administrativo.* *Contador Público, Carlos Hugo Quiroz Cuéllar, Revisor Fiscal.*

Administradora de Empresas, Sandra Milena Carrillo Pulido, Subdirectora Administrativa y Financiera.
Administrador Financiero, Jaime Alejandro Delgado Cifuentes, Jefe de Planeación Corporativa.

ORDEN DEL DIA:

1. *Llamado a lista y verificación de quórum.*
2. *Informe del Director Administrativo.*
3. *Análisis y aprobación del Presupuesto de Ingresos, Gastos y Costos vigencia 2023 y Coberturas para el año 2023.*
4. *Análisis y aprobación Plantillas de Gestión para el año 2023.*
5. *Análisis y aprobación Presupuesto y Límite Máximo del Monto Anual de Inversiones vigencia 2023.*
6. *Aprobación solicitudes de desafiliación de empresas.*
7. *Aprobación solicitud de expulsión de empresas.*
8. *Lectura de Correspondencia.*
9. *Proposiciones y varios.*

Después de leído el Orden del Día planteado, el señor Presidente del Consejo Directivo, lo sometió a consideración; el cual, quedó aprobado por unanimidad, sin objeción alguna.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 43 de los Estatutos de la Corporación vigentes, la secretaria procedió a verificar el quórum mediante el llamado a lista; al cual, contestaron presente los 10 consejeros principales, comprobándose que había quórum para deliberar y decidir válidamente.

2. Informe del Director Administrativo.

CUMPLIDO.

3. Análisis y aprobación del Presupuesto de Ingresos, Gastos y Costos vigencia 2023 y Coberturas para el año 2023.

CUMPLIDO.

. Por otra parte, el doctor Héctor Orlando Solano Novoa manifestó que, una vez aprobado el presupuesto general de la Corporación para la próxima vigencia, es necesario presentar la propuesta correspondiente a los programas que se manejan con el fondo de Atención Integral a la Niñez; así que, solicitó la presencia de las funcionarias de la División; con el propósito de, que lo apoyen en la sustentación de la proposición ante cualquier inquietud que se genere durante la exposición de la misma.

En primera instancia, el doctor Solano proyectó para análisis y consideración del Organismo de Dirección la propuesta, concerniente a la Proyección apropiación para el año 2023; de igual manera, la proyección de ejecución y reserva para los Programas de Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria para la vigencia 2023; la cual, se describe a continuación, así:

"PROPUESTA

PROYECCIÓN APROPIACION 2022-2023

PROYECCIÓN APROPIACIÓN ACTA 1078/2022		
APROPIACION 2022		9.604.238.345
ADMINISTRACION	5%	$ 480.211.917
APROPIACION SIN ADMON		$ 9.124.026.428
ATENCION INTEGRAL A LA NIÑEZ	40%	$ 3.649.610.571
JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA	60%	$ 5.474.415.857
PROYECCION AIN Y JEC	100%	$ 9.124.026.428

PROYECCIÓN APROPIACIÓN 2023		
APROPIACION 2023		12.429.738.143
ADMINISTRACION	5%	$ 621.486.907
APROPIACION SIN ADMON		$ 11.808.251.236
ATENCION INTEGRAL A LA NIÑEZ	40%	$ 4.723.300.494
JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA	60%	$ 7.084.950.742
PROYECCION AIN Y JEC	100%	$ 11.808.251.236

EJECUCIÓN 2022 Vs 2023

EJECUCION 2022 Vs 2023		
PROGRAMA	***AÑO 2022***	***PROYECCION AÑO 2023***
ATENCION INTEGRAL A LA NIÑEZ	*$4.240.003.127*	*$5.105.381.219*
JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA	*$5.344.859.900*	*$6.926.022.760*
TOTAL EJECUCION	***$9.584.863.027***	***$12.031.403.979***

PROYECCION RESERVA 2022 Vs 2023

ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ

2022

AIN PARTE PERTINENTE ACTA 1080/2022		
SALDO INICIAL PROYECTADO	$	883.009.115
APROPIACION PROYECTADA	$	3.649.610.571
VALOR PROGRAMA AIN	$	4.240.003.127
RESERVA 2022	$	292.616.559

2023

PROYECCION VALOR PROGRAMA AIN		
SALDO INICIAL PROYECTADO	$	1.302.998.881
APROPIACION PROYECTADA	$	4.723.300.494
VALOR PROGRAMA AIN	$	5.105.381.219
RESERVA 2023	$	920.918.156

JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

2022

JEC-PARTE PERTINENTE ACTA 1079/2022		
SALDO INICIAL PROYECTADO	$	728.756.389
APROPIACION PROYECTADA	$	5.474.415.857
VALOR PROGRAMA JEC	$	5.344.859.900
RESERVA 2022	$	858.312.346

2023

PROYECCION VALOR PROGRAMA JEC		
SALDO INICIAL PROYECTADO	$	1.830.664.905
APROPIACION PROYECTADA	$	7.084.950.742
VALOR PROGRAMA JEC	$	6.926.022.760
RESERVA 2023	$	1.989.592.886

DISTRIBUCIÓN Y RESERVA PRESUPUESTAL PROGRAMAS VIGENCIA 2023

DISTRIBUCION	PORCENTAJE	RESERVA
ATENCION INTEGRAL A LA NIÑEZ	40%	19%
JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA	60%	28%

Terminada la explicación anterior, el señor Director presentó a consideración del honorable Consejo Directivo la propuesta correspondiente a la Proyección apropiación para el año 2023; de igual manera, la proyección de ejecución y reserva; igualmente, la distribución para los Programas de Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria para la vigencia 2023; de acuerdo con, los cuadros expuestos, relacionados y anexos a la presente acta.

Sin otro particular y teniendo en cuenta la suficiente claridad sobre el tema, el doctor John Chica Sosa, Presidente del máximo Organismo de Dirección sometió a consideración del Consejo Directivo las proposiciones presentadas por la administración; las cuales, quedaron aprobados por unanimidad en cada uno de sus ítems, sin objeción alguna.

. A renglón seguido, el doctor Solano proyectó por medio de ayudas audiovisuales el cuadro que establece cada uno de los componentes de los Programas de Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria, con sus respectivas partidas y coberturas para la vigencia 2023; con el fin de, ser analizadas y consideradas por el Consejo Directivo.

En igual sentido, presentó de forma individual los diferentes Estudios de Conveniencia y Oportunidad de cada uno de los programas de Atención Integral a la Niñez y de Jornada Escolar Complementaria; con el fin de, obtener el respectivo aval por parte del Órgano Directivo; asimismo, solicitó la aprobación de cada contrato para los distintos componentes de los programas con su respectivo valor; de acuerdo, con el cuadro que se describen a continuación, así:

"PROPUESTA
APROBACIÓN ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD - CONTRATOS VIGENCIA 2023

PROGRAMA ATENCION INTEGRAL A LA NIÑEZ

PROGRAMA	Valor Proyectado 2023	Cobertura
Componente Pedagogico	$ 1.829.945.740	2522
Componente Salud	$ 872.901.060	
CDI Chaparralito Llanero	$ 1.320.105.324	300
CDI Dinamarca	$ 578.440.945	100
Jardin Social Semillas de Amor	$ 503.988.150	50
TOTAL	**$ 5.105.381.219**	**2972**

PROGRAMA JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

PROGRAMA	COBERTURA 2023	VALOR PROGRAMA 2023
Ciencia y Tecnologia	672	$ 1.012.018.560
Bilingüismo	350	$ 561.984.500
Plan Nacional de Lectura	1000	$ 412.820.000
Educacion Ambiental	400	$ 341.536.000
Atencion a Niñ@s con Diversidad Funcional	580	$ 312.846.200

PROGRAMA	COBERTURA 2023	VALOR PROGRAMA 2023
Escuelas Deportivas	1000	$ 350.000.000
Formacion Pedagogica, Artistica y Recreativa	700	$ 245.000.000
Mi Folklor Llanero 2 Municipios (Por definir)	900	$ 460.530.000
Mi Folklor Llanero 2 Municipios (Por definir)	900	$ 460.530.000
Mi Folklor Llanero	300	$ 192.480.000
Cultura	450	$ 319.077.000
Escuela Sinfonica	500	$ 375.385.000
Prevencion de Violencia Intrafamiliar	550	$ 710.165.500
Prevencion de Matoneo y Acoso Escolar	650	$ 871.650.000
EMPRENDIMIENTO	300	$ 300.000.000
TOTAL	**9252**	**$ 6.926.022.760**

Con miras a, obtener la respectiva aprobación, el señor Presidente precisó que debido a la suficiente ilustración del tema, sometió a consideración del Órgano Directivo, de manera individual cada uno de los contratos junto con el valor y Estudio de Conveniencia y Oportunidad respectivo, de los programas de Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria para la vigencia 2023, expuestos por la administración; los cuales, quedan aprobados por unanimidad en cada uno de sus ítems y se dejan anexos a la presente acta.

. Por otra parte, el Director Administrativo solicitó al máximo Organismo de Dirección aprobar la suscripción de los respectivos convenios internos (COFREM), para contratar con la División de Recreación, Deportes y Turismo; asimismo, el Área de Cultura y Eventos; también, con la División de Formación para el Desarrollo del Trabajo – ITC; con el objeto de, ejecutar los programas de cultura, diversidad funcional y emprendimiento respectivamente.

Sin otro particular, el doctor John Chica Sosa, Presidente del honorable Consejo Directivo, sometió a consideración del Órgano Directivo, la propuesta para aprobar cada uno de los contratos internos; los cuales, quedaron aprobados por unanimidad sin objeción alguna.

. De igual manera, el doctor Héctor Orlando Solano Novoa solicitó al Consejo Directivo autorización para la suscripción de los diferentes convenios de asociación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), para implementar los programas de Atención Integral a la Niñez (0 a 6), hasta por un valor aproximado de Cinco mil ciento cinco millones trescientos ochenta y un mil doscientos diecinueve pesos mcte. ($5.105.381.219).

Sometida a consideración la propuesta anterior, ésta quedó aprobado por unanimidad.

. Por último, el señor Director presentó a consideración del Consejo Directivo, el Estudio de Conveniencia y Oportunidad que garantizará el servicio de alimentación que se debe prestar a los y las niñas de 0 a 6 años, de los estratos socioeconómicos más pobres y vulnerables del CDI Chaparralito Llanero operado por Cofrem, para que permitan una mejoría sustancial en la nutrición; además, en las condiciones de salud y la calidad de vida de los niños y niñas beneficiados en la ciudad de Villavicencio; según, documento expuesto y anexo a la presente acta.

En el mismo sentido, solicitó al Organismo de Dirección, aprobar el contrato correspondiente para que la administración inicie las gestiones correspondientes a contratar un proveedor para que suministre los productos alimenticios en el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Chaparralito Llanero, que será manejado por la Corporación a través de la División de Atención Integral a la Niñez, hasta por un valor aproximado de Cuatrocientos veintinueve millones de pesos mcte. ($429.000.000).

Concluida la presentación anterior, el señor Presidente sometió a consideración del Consejo Directivo; tanto, el Estudio de conveniencia y oportunidad como el contrato; los cuales, quedaron aprobados por unanimidad sin ninguna objeción, hasta por un valor aproximado de Cuatrocientos veintinueve millones de pesos mcte. ($429.000.000).

Terminados los temas a tratar y siendo las 19:30 horas se dio por terminada la reunión.

JOHN CHICA SOSA.
JOHN CHICA SOSA
Presidente

POLICARPA PARDO VALENCIA
Secretaria